

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN: las luchas, la historia, Los derechos y la organización.



Apuntes
Aportes pedagógicos
ESPECIAL CARPA BLANCA



AMSAFE
CTERA **CTA**



LA ESCUELA PÚBLICA ENSEÑA Y CONSTRUYE ESPERANZA

CARPA BLANCA

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2026

Introducción

La Carpa Blanca de la Dignidad Docente es mucho más que una acción gremial o una experiencia histórica: es una construcción colectiva de memoria, lucha y esperanza. En cada una de sus paradas, recupera las voces de las trabajadoras y los trabajadores de la educación que, a lo largo de nuestra historia, organizaron la defensa irrestricta de la escuela pública, conquistaron derechos laborales y sostuvieron el derecho social a la educación como una bandera irrenunciable.

Este material pedagógico busca acercar a niñas, niños, jóvenes y comunidades educativas a una reflexión profunda sobre el valor de la educación pública y sobre el papel fundamental que cumplen las y los docentes en la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria. Porque cada derecho conquistado —la jubilación docente, las paritarias, las condiciones dignas de trabajo, el salario, la estabilidad laboral y el financiamiento educativo— es el resultado de años de organización, solidaridad y lucha colectiva.


Al mismo tiempo, la Carpa Blanca pone en el centro a las infancias y sus derechos. Defender la escuela pública es también defender el derecho de las niñas y los niños a aprender, a expresarse, a construir pensamiento crítico, a acceder a una educación inclusiva y a crecer en espacios donde la solidaridad, la memoria y la participación colectiva sean parte de la vida cotidiana. La escuela pública enseña y construye esperanza porque es el lugar donde se garantiza el derecho a soñar un futuro con más igualdad para todas y todos.

A través de estas páginas se propone recuperar la historia de las luchas docentes, reconocer a quienes hicieron posible cada conquista y fortalecer el compromiso de las nuevas generaciones con la defensa de la educación pública, los derechos humanos y la organización colectiva. Porque la historia de las trabajadoras y los trabajadores nunca es solitaria: los derechos se construyen entre todas y todos, con unidad, memoria y participación.



¿Cómo fue el proceso de las conquistas laborales y la reivindicación de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores?



A solid blue silhouette of the map of Argentina is positioned on the left side of the page, partially overlapping the text.

La historia de las organizaciones obreras y de la conquista de derechos laborales en Argentina, estuvo marcada por la opresión de la clase trabajadora, la lucha, la represión, la conquista, pérdida y sobre todo solidaridad. A continuación algunos ejemplos de nuestra historia.

El dominio de la oligarquía y el desarrollo de la economía agroexportadora. Organización política de los sectores populares: La inmigración y el origen del movimiento obrero

En la segunda mitad del siglo XIX, la Argentina modificó drásticamente su estructura económica y social. Se instauró un modelo de producción agrícola ganadera y exportación de materias primas. En materia social, entre 1857 y 1930 ingresaron al país más de 6,3 millones de inmigrantes europeos. En ese contexto comenzaron a formarse las incipientes organizaciones obreras, en principio asociaciones de socorros mutuos y mutuales, por nacionalidad y oficio, que perduran hasta la actualidad.

En esta época, las condiciones de vida de la mayoría de la población argentina eran indiferentes a la clase gobernante. La inmensa mayoría de los trabajadores del país carecía de la más elemental protección legal. Los patronos no tenían restricciones para extender la jornada laboral y contratar niños y mujeres para tareas similares a las de los hombres; no existían condiciones de higiene y seguridad para los trabajadores. No existía ayuda económica por parte de los patronos para que los trabajadores se trataran por enfermedades o recibieran pensiones por accidentes de trabajo o vejez.

Esta desprotección y sobreexplotación hicieron que la idea de sindicalizar se extendiera entre los trabajadores y crecieran los intentos de organización. Trenes y puertos eran los pilares fundamentales del modelo agroexportador. El movimiento obrero argentino nació con el ferrocarril y durante muchos años la columna vertebral del sindicalismo estuvo conformada por los trabajadores ferroviarios, en conjunto con los portuarios. Otra importante organización fue la Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos de tendencia anarquista.

También aparecieron las primeras huelgas, organizadas por los gremios que más habían crecido en los últimos años: Huelga de los lancheros del Riachuelo, Huelga de costureras, Huelga de cigarreros en 1879. Como sabemos, las condiciones de vida de la población trabajadora eran durísimas, en 1907 se desata la huelga de inquilinos en donde las mujeres tienen un rol protagónico, 120000 personas llevaron adelante esta huelga con el fin de reducir el valor de los alquileres en los conventillos.

Para fines XIX había tres corrientes de defensa de los trabajadores, anarquista, socialista y sindicalista. Las demandas obreras más importantes fueron las jornadas de 8 horas y el fin de las medidas represivas del estado, que era la única política implementada para combatir la cuestión social. En este sentido, a principios de 1900 se sancionan la Ley de residencia, y de defensa social, con el fin de deportar, encarcelar y privar de derechos civiles a los sindicalistas.

Las huelgas y manifestaciones eran respondidas con represión por ejemplo en la celebración del 1 de mayo de 1909 la policía disparó a la columna de manifestantes, produciendo la muerte de al menos 5 personas, durante los sepelios la policía volvió a disparar y reprimir con el mismo resultado. Estos hechos fueron conocidos como la semana roja.

Lentamente, la combinación de los reclamos laborales por parte del sindicalismo y las demandas democráticas por parte de los nuevos dirigentes abrirá el camino a importantes reformas institucionales.

En 1912 se desató una huelga de chacareros, que pedían la rebaja de los altos arrendamientos y contra los contratos “esclavistas”. Se inició en Alcorta (provincia de Santa Fe) y se extendió por la zona cerealera del país, bajo el mítico “grito de Alcorta”. Así fue como se fundó la Federación Agraria Argentina, que representaba a los pequeños productores del campo, que luchaban contra los grandes terratenientes argentinos.

La primera experiencia democrática y la lucha obrera: el estado como árbitro: ¿Mediación o representación de intereses?

Con el proceso de democratización que permitió el ascenso de la UCR al gobierno, en 1916 asumió el primer presidente elegido a partir del sufragio universal, el radical Hipólito Yrigoyen. Durante su gobierno, y hasta 1930, se abrió una etapa de reconocimiento de la fuerza sindical donde se alcanzaron algunas conquistas laborales, pero también se escribieron algunas de las páginas más oscuras de la lucha obrera, tristemente conocidas como la semana trágica, la Patagonia rebelde y la forestal santafesina.

En nuestro territorio en la región del Chaco Santafesino, donde La Forestal –empresa de origen inglés dedicada a la producción de tanino y de quebracho controlaba el territorio como un feudo. En sus obrajes trabajaban diez mil hombres que ganaban un promedio de tres pesos diarios, pero se los abonaban con pagarés que debían canjear en los comercios de la empresa. Su reclamo de aumento salarial y reducción de la jornada de 12 a 8 horas, se inició en el mes de julio, y culminó en un paro declarado en el mes de diciembre. La empresa logró que el gobierno de Santa Fe formara un batallón para aniquilar la demanda obrera. El saldo de la incursión fue el fusilamiento de 20 obreros y la persecución de las familias que debieron refugiarse en el monte.

En septiembre de 1930, un golpe de Estado usurpa el gobierno, dando inicio a una época de inestabilidad política y gobiernos de facto, con sólo algunos lapsos de estabilidad.

Peronismo y legislación laboral entorno a la figura del obrero

En octubre de 1943, Juan Domingo Perón se hizo cargo del Departamento Nacional del Trabajo, organismo que asumió la mediación obligatoria en los conflictos laborales entre patrones y empleados y que después ascendería a la categoría de secretaría.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón logró que Poder Ejecutivo suspendiera el decreto que limitaba el derecho de huelga y sancionó un conjunto de medidas en favor de los trabajadores, como nunca antes había sucedido. Entre las medidas implementadas por Perón, se encontraban: la sindicalización para los



obreros azucareros del noroeste y vitivinícolas de Mendoza; el cumplimiento de leyes de vacaciones pagas, protección contra despidos arbitrarios y restricción de los monopolios; la creación de tribunales de trabajo en todo el país; la reglamentación del trabajo y aprendizaje de menores; el salario mínimo vital y móvil, el descanso dominical e intervino en negociaciones salariales de diferentes ramas de la producción.

El 17 de Octubre de 1945, tras conocerse la noticia del pedido de renuncia y posterior encarcelamiento de Perón, el pueblo se congregó para defender los derechos adquiridos y a su líder. Un grupo de trabajadores provenientes de los barrios obreros de la ciudad y de las cercanías de la capital se encaminaron hacia Plaza de Mayo, Los obreros decidieron no ingresar a trabajar en las fábricas y talleres e iban recorriendo los establecimientos vecinos incitando a abandonarlos a quienes estaban trabajando. Así, las columnas se iban engrosando y marchaban coreando consignas en favor de Perón por las calles principales hacia el centro de la ciudad de Buenos Aires. El apoyo popular llevó a Perón a ganar las elecciones nacionales de 1946.

Durante su primer gobierno se realiza la Declaración de los Derechos del Trabajador. Estos derechos serían consagrados en la Constitución Nacional en la reforma sancionada 1949.

- ◆ Derecho de trabajar.
- ◆ Derecho a una retribución justa.
- ◆ Derecho a la capacitación.
- ◆ Derecho a condiciones dignas de trabajo.
- ◆ Derecho a la preservación de la salud.
- ◆ Derecho al bienestar.
- ◆ Derecho a la seguridad social.
- ◆ Derecho a la protección de su familia.
- ◆ Derecho al mejoramiento económico.
- ◆ Derecho a la defensa de los intereses profesionales.

Fue la primera vez que los derechos de los trabajadores quedaban contemplados en la Constitución.

El cordobazo: la unión obrero-estudiantil

Para mayo de 1969 estalla en Córdoba lo que se considera una de las más grandes protestas de América Latina, conocida como el Cordobazo; la manifestación que unió a trabajadores y estudiantes sitiando toda la ciudad de Córdoba y terminando con una feroz represión.

Al estallido se llegó por el descontento popular contra el régimen militar, que había comenzado a manifestarse con huelgas y marchas en las ciudades más importantes del país. Buenos Aires, Rosario, Tucumán y Corrientes eran los escenarios de movilizaciones obreras y estudiantiles que se suceden contra un gobierno que, además de conculcar las libertades públicas y ejercer una férrea censura, imponía una política de congelamiento de salarios. El Cordobazo –y el Rosariazo– fue una expresión en la que se logró zanjar diferencias entre distintos sectores sindicales en lo que se conoce como “unidad en la acción” y donde obreros y estudiantes aunaron esfuerzos tras los enfrentamientos de décadas anteriores. Además, constituyó el comienzo de una etapa de movilización popular que se prolongó hasta mediados de la década del '70 y que determinó que

muchos jóvenes abrazaran la causa de la revolución.

El trabajo durante la década neoliberal. Organización de trabajadores ocupados y desocupados

Con la vuelta de la democracia, las presidencias neoliberales de los 90, resolvieron la cuestión económica con la privatización de empresas nacionales y el aumento de la deuda externa. El imaginario de una sociedad que podía integrar a los más excluidos, desapareció. La vida social sufrió una descolectivización y los derechos básicos fueron negados a la mayoría de la ciudadanía. Para los desempleados y quienes acceden a trabajos precarizados los sindicatos no eran una vía posible para llegar a la política. Solo los gremios más golpeados por el ajuste fueron los que propusieron un plan de lucha y resistencia, los estatales con ATE y los docentes nucleados en CTERA, protagonizaron huelgas e instalaron la carpa blanca, frente al congreso durante 2 años. La CTA fue la promotora de huelgas generales y de resistencia contra el neoliberalismo con la marcha federal y la creación del FRENAPO.

Los años 2000 encuentran al barrio como el lugar para rearticular la solidaridad perdida. Como el sindicato y la fábrica habían perdido la representación de las mayorías, fue la auto organización territorial la que prevaleció, con los movimientos de desocupados y los piqueteros. Un sector que empieza a desarrollarse es el de las fábricas recuperadas por sus trabajadores y las cooperativas de trabajo.

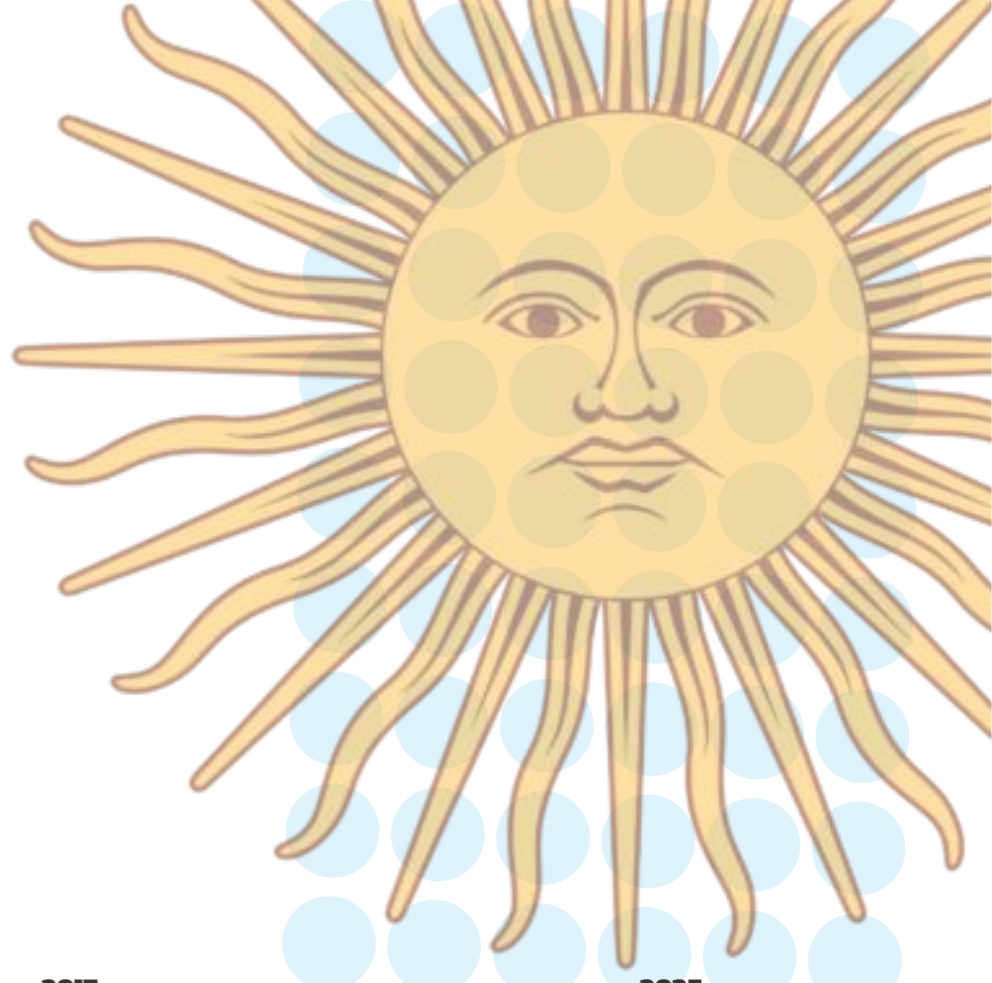
Las jornadas de cacerolazos y movilizaciones diciembre de 2001, con las consignas piquete y cacerola la lucha es una sola, y que se vayan todos, terminaron con el conocido saldo de represión de la policía, pero también con el inicio de una organización comunitaria, de asambleas populares.





"La historia de los trabajadores y las trabajadoras nunca puede ser solitaria, nuestros derechos los construimos colectivamente con años de organización".





1997 - 1999

Carpa Blanca (CTERA)
1003 días de ayuno, con 1500 docentes de todo el país para exigir una nueva ley de financiamiento educativo. La Carpa Blanca fue un espacio público, un símbolo de lucha, denuncia y resistencia muy acompañada por la comunidad en su conjunto.



2002

Marcha de los pueblos
Esta recordada acción sindical de la AMSAFE recorrió durante dos jornadas más de un centenar de localidades de la provincia para culminar con un acto multitudinario frente a la Casa de Gobierno en defensa de la escuela pública, contra el ajuste, la pérdida de cargos y de horas cátedra.



2005

Ley de Jubilaciones
Ante el saqueo del sistema previsional en la Argentina de los 90, la CTERA presentó en la justicia una denuncia de inconstitucionalidad en defensa de la jubilación docente. Innumerables acciones gremiales, judiciales y de difusión, se dirigieron a recuperar los derechos jubilatorios. Este accionar tuvo sus frutos con la recuperación de la Ley 24016 mediante el Decreto 137/05 (Ley de Jubilación Docente). Esta norma abarcó a docentes de las provincias cuyas cajas fueron transferidas y entró en vigencia el 1ro de mayo de 2005.



2011

Jubilaciones
A partir del plan de lucha iniciado en agosto de 2011, las trabajadoras y trabajadores de la educación conquistaron la modificación de la Ley 6915, dando lugar al surgimiento de la Ley Opcional Docente 12464, la cual les permite a las y los docentes jubilarse por todos los cargos en los que se han desempeñado, la movilidad, también el acceso al 82% móvil, la recomposición salarial, que establecía, que lo obtenido por los activos, se trasladaría directamente a las jubilaciones.



2017

Escuela Itinerante

La Escuela Pública Itinerante de CTERA fue una estructura montada en abril de 2017 frente al Congreso Nacional que luego recorrió el país. Las y los trabajadores de la educación exigían la apertura de la paritaria nacional docente y el cese inmediato de los recortes presupuestarios. Tras una represión policial inicial, se convirtió en un símbolo de defensa de la educación pública.



2025

La Caja no se toca

El 24 de agosto de 2025 se desarrolló una multitudinaria concentración frente a la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe. La fuerza y la unidad impulsada por la Intersindical del Sector Público, lograron una conquista histórica para todas y todos los trabajadores del Estado santafesino: "la Caja de Jubilaciones es declarada intranferible", en la reforma de la constitución provincial.



Carpa Blanca (AMSAFE)
Con el mismo espíritu que la Carpa Blanca instalada en el Congreso, esta acción gremial se llevó adelante frente a la Legislatura de la provincia y le permitió a la docencia santafesina hacer público su rechazo a los recortes presupuestarios, exigir la eliminación del presentismo y denunciar la situación crítica de la educación polimodal, producto de la nefasta Ley Federal de Educación.

2000 - 2001



Marcha por 100 Pueblos
Esta nueva movilización de las trabajadoras y trabajadores de la educación de la provincia, recorrió durante tres jornadas más de cien localidades para concluir en una multitudinaria concentración frente a la Casa de Gobierno para expresar en forma categórica las demandas del sector docente que incluían el pase del presentismo al salario básico, la jerarquización de la carrera y un aumento salarial para activos y jubilados.

2004

Septiembre Blanco
Esta etapa comenzó el 1 de septiembre, con el primero de nueve paros con altísimo acatamiento en toda la provincia. Con este plan de lucha, las trabajadoras y los trabajadores de la educación nucleados en AMSAFE, obtuvieron finalmente la derogación del presentismo, la modificación del salario básico docente del 45%, un piso salarial para todos los cargos y la reapertura de la discusión salarial para todos los sectores estatales.

2004



Marcha Federal Educativa
El 20 de marzo de 2017, siete columnas de trabajadoras y trabajadores de la educación de distintos rincones del país marcharon a Plaza de Mayo, en reclamo de la apertura de la Paritaria Nacional Docente. La Marcha Federal Educativa que recorrió el país realizó actos en distintas ciudades donde se recibió el respaldo y la solidaridad de la Comunidad Educativa. 400 mil personas llenaron la Plaza de Mayo en una muestra contundente del apoyo al justo reclamo de la docencia.

2017



Enseñamos y luchamos
En una muestra de fuerza y unidad, miles de trabajadoras y trabajadores de la educación nucleados en AMSAFE, marcharon por las calles de Santa Fe para exigir a las y los diputados que den marcha atrás con el proyecto de reforma previsional que avasalla los derechos jubilatorios del sector docente y de todas y todos los trabajadores del Estado provincial.

2024



AMSAFE
CTERA CTERA

1884 / 1920

Creación de la Sociedad Unión del Magisterio

Los primeros maestros en Santa Fe provenían de España. Particularmente uno de ellos fue Juan Rial, quien impulsó en 1884 la organización de la Sociedad Unión del Magisterio, la primera agrupación de docentes en la Provincia de Santa Fe, con filiales en varias ciudades de la provincia.

Fue justamente esta sociedad la que en la década de 1920 comienza a levantar la voz de sus reclamos: haberes mensuales adeudados con atrasos de entre 14 y 18 meses, falta de escalafonamiento.



1921

Huelga de 1921

El 3 de mayo de 1921 la Federación Provincial del Maestro declaró el paro de actividades, el grado de adhesión fue muy elevado. Los principales pedidos comprendían: sanción del presupuesto escolar, escalafón para el magisterio y pago de los 18 meses de sueldo que se adeudaban.

Estos reclamos docentes fueron respondidos por las autoridades con el cierre de escuelas por 8 días y la cesantía del personal de comisión, entre quienes recordamos a Raimundo Peña.

El intento de las autoridades políticas de amedrentar al gremio, logro parcialmente su objetivo. Si bien algunos cayeron en inacción, activistas cesanteados encabezaron en poco tiempo la creación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe (La Capital), que unida a organismos que habían perdurado y otros recién fundados, constituyeron la Federación Provincial del Magisterio.

“No he de aceptar el cargo más insuficiente hasta que el último de los huelguistas quede reincorporado”



Raimundo Peña

1884 / 1920
Creación de la Sociedad
Unión del Magisterio

1921
Huelga de 1921

1928

Creación de AMSAFE

El 24 de Julio de 1928 se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, oportunidad en la que fue integrada la comisión directiva con Marta Samatán como presidenta, Benjamín López vicepresidente.

Hacia finales de ese mismo año fue creada la Federación Provincial del Magisterio integrada por la Asociación local, la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, la Asociación de Maestros de Laguna Paiva, la Asociación del Magisterio de Romang, el Comité pro Asociación de Maestros de Ceres, representantes de docentes de Gálvez y de San Cristóbal y el Grupo de Renovación de Maestros Nacionales de Casilda.

Los objetivos de ambas asociaciones se centraban en agrupar a los maestros en su condición de tales, independientemente de sus creencias políticas y religiosas a fin de estrechar vínculos de solidaridad y compañerismo.

De esta forma, la lucha por concursos de ingreso y ascensos, de traslados por escalafón, de aumento de haberes y su puntual efectivización, el amparo de la niñez y su educación, el contenido progresista de la enseñanza el laicismo y, la defensa de la escuela pública, fueron los principales preponderantes e incansables banderas de la Asociación capitalina de la Federación Provincial.

“ La semilla del gremialismo lanzada a todos los vientos, si bien muchas veces tropezó con rocas estériles, hayo abundante tierra fértil donde germinar ”



Memoria del Ejercicio inicial 1928 – 1930

1928

Creación de AMSAFE

1944

Cesantías de 1944

En 1944, la intervención federal del gobierno defacto del General Farrell, puso a la Asociación del Magisterio en la ilegalidad y declaró cesante a sus dirigentes. El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación había dado las bases para una “reforma educativa”.

En Santa Fe, los asambleístas sancionaron un texto por el que el gobierno pidió una rectificación. Estos, reafirmaban los principios de la escuela: común, obligatoria, gratuita y laica; los principios que establece la enseñanza basada en el respeto pleno de la personalidad del niño y el desarrollo de sus aptitudes, de esa manera se formarán seres independientes y responsables de sí mismos.

Previo a un espectacular allanamiento a la casa del maestro, la intervención federal declaró que la actividad de la Asociación del Magisterio implicaba **“una subversión a la jerarquía administrativa, violenta a las disposiciones en vigor y contraria a los principios institucionales vigentes con respecto a la enseñanza”**. Además dejaba cesantes a quienes

integraban la Comisión Directiva y a todos los que había suscriptos ese texto (21 maestros y directores) por: **“exteriorizar y tratar de llevar a la práctica principios que implican un verdadero alzamiento contra la organización fundamental del país y amplía proclama por la Revolución del 4 de Junio”**.

Un decreto posterior sancionó la disolución de la AMSAFE, produciéndose al año siguiente el cambio de autoridades gubernativas tomando como primera medida, bajo la presión popular, anular lo actuado por las anteriores con respecto a los docentes u la entidad que los agrupaba.



1944

Cesantías de 1944

1957

Huelga de 1957

En el año 1957, los docentes santafesinos, realizan una huelga con alto grado de acatamiento en toda la provincia, en la que se expresaba las viejas y nuevas demandas: aumento de salario, escalafonamiento, concurso docente, en un país en donde la participación política era limitada como consecuencia del gobierno de facto.

Luego de 39 días en la Casa del Maestro los docentes en asamblea resuelven volver al aula consiguiendo: aumento salarial, devolución de los haberes retenidos y la derogación del decreto que suspendía al personal en huelga.



Luciano Alonso

“ La columna de maestros iba marchando por las calles del centro de la ciudad de Santa Fe, y al paso los comercios iban cerrando sus persianas en señal de apoyo a la lucha docente ”



Huelga docente

Durante los primeros años de la década del 70 dio inicio en Argentina un proceso de sindicalización docente cuyo momento culminante estuvo dado por la fundación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera), el 11 de septiembre de 1973. En Rosario, esta historia tuvo su instancia inaugural con las movilizaciones que se produjeron durante los Rosariazos.

Estos movimientos fueron protagonistas y dieron vida a espacios como la Casa del Maestro o el Comedor Universitario de la UNR, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe, entre otros.

En la década del 70 se inició lo que se conoció como el proceso de sindicalización docente que tomaron este formato de sindicato combativo que puso en escena otras formas de pensar las relaciones entre política y pedagogía, y rompió, de alguna manera, con esta idea del “docente apóstol”. Ese espacio que se denominó Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario se fundó en 1972 e inmediatamente dio lugar al nacimiento de otros sindicatos similares en la ciudad de Santa Fe y luego en toda la provincia. También hizo red con sindicatos de otro tipo sobre todo en Córdoba, en Ciudad de Buenos Aires, Mendoza y Tucumán, entre otras.

Esta historia fue silenciada a partir del golpe de Estado de 1976 cuando muchos de sus miembros fueron perseguidos, encarcelados y algunos desaparecidos.

Luego, cuando irrumpe la democracia, se comienza a hablar de esta experiencia y se decidió no reeditarla sino formar parte de lo que hoy conocemos como Asociación del Magisterio de Santa Fe que queda como la única organización de la docencia santafesina.



“... Es hora de abrir los ojos para poder reflexionar sobre las políticas que hoy se están llevando adelante sobre todo a nivel nacional y los efectos que tienen en el campo educativo. Es hora de abrir los ojos y no tomar ni comprar discursos que ven negativas las prácticas sindicales; es hora de abrir los ojos para volver a articular política y pedagogía. Creo fundamental que es hora de abrir los ojos en torno a las políticas que se están llevando adelante no solo en la Argentina sino en Latinoamérica en contra de la educación pública, de la educación como un elemento de reflexión, de producción de sentido, de crecimiento personal, profesional”

Guillermo A. Ríos

1983 a 1984

Unificación de las 19 delegaciones en un único sindicato docente “AMSAFE”

Para la década de 1970, en la sociedad argentina ya se habían producido importantes cambios, que incidieron en el gremialismo docente. La inclinación de los maestros mostró su preferencia por nuevas o diferentes entidades más afines a su pensamiento y disposición para la lucha. En el breve plazo de 1970 al 72 se organizaron los sindicatos **SINTER** en Rosario, **SINTES** en Santa Fe y con denominaciones similares en otros departamentos. Para mediados de septiembre de 1973, la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FUSTE) era cómodamente mayoritaria.

Llegada la dictadura militar, esta no tuvo dificultades, en el Ministerio de Educación, para cubrir los cargos técnicos de conducción; no necesitó improvisar candidatos ni traerlos de otro lugar. Encontró a su disposición suficiente cantidad de funcionarios de carrera, que instaló en jefaturas por fuera de escalafones, elegidos y designados por decisión política. Inspectores generales, directores provinciales, jefes departamentales, asesores, con estas denominaciones o las de interventores, salieron del plantel vigente.

Tan dispuestos estuvieron que no repararon en que se producían, simultáneamente, numerosas cesantías, que existían docentes encarcelados, así como otros tuvieron que recurrir a la soledad del exilio y que los hubo “desaparecidos”. Como en las restantes áreas de la comunidad y en todo el país, la dictadura militar de 1976/83 arremetió con el gremialismo docente de Santa Fe, con tal saña que, a su término, se pudo verificar la desaparición de algunas entidades y el abandono de

Continúa en la siguiente página

1983 a 1984

Unificación de las 19 delegaciones
en un único sindicato docente “AMSAFE”

1983 a 1984

Unificación de las 19 delegaciones en un único sindicato docente “AMSAFE”

actividades sindicales por otras, reducidas a la prestación de servicios sociales. La Asociación del Magisterio de Santa Fe logró subsistir y se esforzó por recomponer el gremialismo de los docentes, a pesar de tratarse de un organismo con jurisdicción en el Departamento La Capital, se desplazó ocupando el espacio dejado vacante por la Federación. Extendió su quehacer al territorio provincial, reclutando afinados en todo su territorio. Halló en las masas de maestros marcado interés por la sindicalización...

La Asociación orientó la reorganización a cumplir con las exigencias de la Ley Nº 22.105 y el Decreto Nº 640/80, tarea que llevó a cabo en 1983 y que le permitió obtener la personería gremial. Convocadas que fueron las elecciones para designar autoridades, el 2 de septiembre de 1984 se constituyó la comisión directiva, tomando posesión los miembros proclamados por la junta electoral actuante. Así constituida la entidad, se consideró nueva versión de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, cuyo nombre mantuvo y reconoció como fecha de fundación el 24 de junio de 1928”.

1997 a 1999

La Carpa Blanca (02/04/1997 a 30/12/1999)

“El 2 de abril de 1997 la CTERA instaló la Carpa Blanca frente al Congreso de la Nación para exigir una Ley de Financiamiento Educativo. Se mantuvo allí por 1.003 días, incluidas tres navidades y dos fines de año. Ayunaron allí 1.500 docentes de todo el país. Unos 4.500 docentes y voluntarios se ocuparon día y noche de la organización; 2.800.000 personas la visitaron, entre ellas delegaciones de 6.700 escuelas de todo el país, 1.500.000 firmaron el petitorio exigiendo un fondo de financiamientos para la educación. Adhirieron 1.012 organizaciones internacionales y 93 de ellas viajaron para acudir al lugar. Se realizaron 475 eventos culturales –recitales, muestras de pinturas, fotografía, escultura, teatro, etc. También se dictaron 36 cátedras universitarias. Todos los miércoles los jubilados terminaban su marcha en la Carpa, mientras que sus ocupantes participaban cada jueves de las rondas de las Madres de Plaza de Mayo.

Se realizaron múltiples actos de otros sectores sociales, exigiendo verdad y justicia para los/as desaparecidos/as, José Luis Cabezas, Mario Bonino, María Soledad Morales, Teresa Rodríguez, Sebastián Bordón, Miguel Brú, AMIA y Memoria Activa. Se realizó una Marcha Global Infantil y actos de actores, estatales, desocupados, periodistas, judiciales, médicos, estudiantes, entre otros. Hubo celebraciones ecuménicas y eventos de derechos humanos. Se emitieron programas radiales y de televisión. Los días 10 y 11 de setiembre de 1997 se sumaron al ayuno 200.000 maestros de todo el país. Muchos artistas y representantes del mundo cultural apoyaron el

Continúa en la siguiente página

1983 a 1984

Unificación de las 19 delegaciones
en un único sindicato docente “AMSAFE”

1997 a 1999

La Carpa Blanca

1997 a 1999

La Carpa Blanca (02/04/1997 a 30/12/1999)

reclamo: Joan Manuel Serrat, Eduardo Galeano, Mercedes Sosa, Luis Alberto Spinetta, León Gieco, Teresa Parodi, Alfredo Alcón, Litto Nebbia, Daniel Viglietti, Juan Gelman, Fito Páez, Juan Carlos Baglietto y muchos otros. En su transcurso los docentes agrupados en CTERA realizaron 12 paros nacionales y 6 marchas multitudinarias a Plaza de Mayo”.



Marta Maffei

La Carpa Blanca fue un espacio público, un símbolo de lucha, denuncia y resistencia muy acompañada por la comunidad en su conjunto. Expresó casi por 3 años, además del conflicto educativo, la situación nacional y particularmente la que aquejaba a los trabajadores. Finalizó después de 1003 días de ayuno, el 30 de diciembre de 1999 con la creación del Fondo de Incentivo Docente ”

2000 a 2001

La Carpa Blanca 2000 a 2001

En septiembre del 2000 AMSAFE instala una Carpa Blanca frente a la legislatura de Santa Fe, bajo el gobierno Provincial de Carlos Alberto Reutemann, y en el Ministerio de Educación Alejandro Rébola.

Los principales reclamos en esta oportunidad, se centraron en: los recortes presupuestarios, la educación polimodal, la eliminación del presentismo docente que diezmaba los escasos y desactualizados sueldos y el pacto federal.

Si bien, desde el ámbito gubernamental no se dieron respuesta a los reclamos, la protesta docente, contó con el apoyo de distintos sectores de la comunidad entre ellos: la presentación del libro *Los chicos y las chicas tienen la palabra. Derechos humanos y educación: una construcción colectiva*, editado por el Centro de Publicaciones de la UNL; la proyección del video: 'El derecho a la expresión. Conversaciones con Graciela Montes', realizado por el grupo Matecosido.

2002

La Marcha de los Pueblos

En el verano del año 2002, la asamblea provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe acordó reanudar un plan de lucha "en defensa de la educación pública", y anunció una marcha que comenzó el 25 y pasó por cien pueblos de la provincia.

El gobierno de la provincia de Santa Fe, encabezado por Carlos Reutemann había implementó un recorte presupuestario sobre el sistema educativo. Este Recorte significaba la pérdida de cargos y horas cátedras en todos los niveles. AMSAFE rápidamente desarrolló un plan de lucha que logró poner freno a estos atropellos del poder. Una movilización que recorrió toda la provincia y culminó en una de las concentraciones de protesta más numerosas.

Continúa en la siguiente página



2000 a 2001
La Carpa Blanca

2002
La Marcha de los Pueblos

2002

La Marcha de los Pueblos

La marcha inició el día 25 de febrero desde cinco puntos, a saber: Villa Constitución, Rufino, Tortugas, Gato Colorado y Florencia, visitando a un centenar de poblaciones, y arribando dos días más tarde a la capital provincial.

Con respecto al contexto histórico, en el que país estaba sumido, la lucha llevada a cabo en ese momento por el sector docente, resultó un hecho importante en la medida en que, a través de la unidad y compromiso de los trabajadores y trabajadoras que estaban de vacaciones, pero no en un pasivo letargo, se logró revertir la decisión del gobierno reutemista y ponerle un freno al ajuste que se pretendía llevar a cabo.

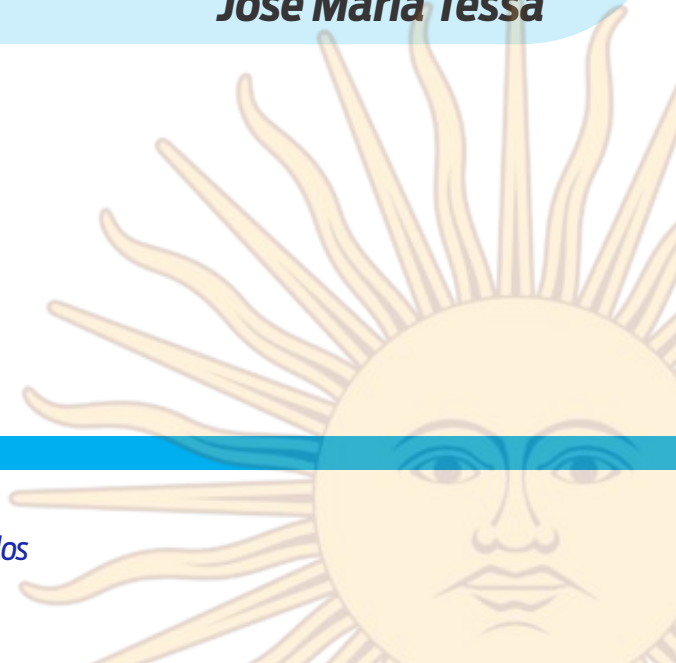


“ Se harán actos en las localidades más importantes y se arribará a Santa Fe el 27. Ese día realizaremos un gran acto en la capital provincial, convocando a todos los sectores sociales que están contra el recorte, el ajuste, en defensa de la escuela pública, la salud, la universidad, cacerola en mano si hay algún voluntario ”

José María Tessa

2002

La Marcha de los Pueblos



2004

Marcha de los 100 pueblos

El 21 de abril de 2004, la Asociación de Magisterios de Santa Fe, Amsafe, recorrió todo el territorio provincial, a través de una manifestación denominada “Marcha por 100 Pueblos”.

Durante 3 jornadas, los docentes recorrieron la provincia para confluír en una multitudinaria concentración, el día viernes 23 frente a Casa de Gobierno.

Desde todos los rincones, junto a la comunidad educativa de nuestras escuelas, se movilizarán en reclamo de algunos compromisos expresados por el aquel entonces Gobernador de la provincia de Santa Fe, Jorge Obeid:

- ◆ Pase de presentismo y sumas en negro al básico.
- ◆ Jerarquización de la Carrera Docente.
- ◆ Aumento salarial genuino para jubilados y activos.

“Con un salario de alrededor de 400 pesos y una línea de pobreza que supera los 700 pesos, no puede haber tregua con el Gobierno. Estamos 300 pesos por debajo de la línea de la pobreza”

José María Tessa



2004

La Marcha de los 100 Pueblos



2004

Septiembre Blanco

Esta etapa comenzó el 1 de septiembre, con la aplicación del primero de los nueve paros con altísimo acatamiento en toda la provincia y con una consideración social altamente positiva, obtuvimos:

- ◆ DEROGACIÓN DEL PRESENTISMO
- ◆ MODIFICACIÓN DEL SALARIO BÁSICO DOCENTE DEL 45%,
- ◆ FIJACIÓN DE UN PISO SALARIAL PARA TODOS LOS CARGOS DOCENTES
- ◆ REAPERETURA DE LA DISCUSIÓN SALARIAL PARA TODOS LOS SECTORES ESTATALES.

Poner en consideración la derogación del presentismo que tanto afectó a los trabajadores y trabajadoras de la educación (hoy con su retorno encubierto bajo la imagen de “premio”), es necesario para vincularlo con quienes actualmente se encuentran activos. Es impensado reconocer como positiva una herramienta de ajuste que generaba retenciones en los haberes, que limitaba la inasistencia- así sea por enfermedades- y que pretendía ser reconocida como una herramienta estimuladora y ordenadora.

El camino recorrido para lograr la derogación fue arduo, plagado de debates y principalmente de resistencia y lucha por parte del sector docente, que logró eliminar del panorama la figura amedrentadora del recorte y flexibilización laboral.

“Decíamos al comienzo que septiembre /04 va a quedar en la memoria, pero además va a dejar muchas enseñanzas a todos. Nosotros entendimos el valor de la unidad en la lucha, la convicción colectiva, el debate interno y la movilización junto a la comunidad, pero este gobierno y los que vengan, entendieron que hoy como siempre las políticas educativas no se resuelven de espaldas y en contra de los trabajadores de la educación”

José María Tessa

2004
Septiembre Blanco

2005

Ley de Jubilación

Como consecuencia de las políticas neoliberales implementadas en la década del 90, la seguridad SOCIAL en Argentina sufrió un fuerte retroceso. Las obras Sociales y las Cajas de Jubilaciones fueron desfinanciadas (saqueadas) y esto trajo aparejado el vaciamiento de cajas provinciales que fueron transferidas, leyes de emergencia y cambio de leyes jubilatorias. Frente a esto la CTERA se opuso a la pérdida del régimen jubilatorio docente y se presentó en la justicia para denunciar la inconstitucionalidad del despojo perpetrado por Menem- Cavallo en 1994 a los docentes. Fueron innumerables las acciones gremiales, judiciales y de difusión dirigidas a recuperar el derecho jubilatorio de los docentes. Este accionar tuvo sus frutos con la recuperación de la Ley 24016 mediante el Decreto 137/05 (Ley de Jubilación Docente). Esta norma abarcó a docentes de las provincias cuyas cajas fueron transferidas y entró en vigencia el 1ro de mayo de 2005.

2008

Ley de Paritarias

¿Qué son las Paritarias? Las paritarias surgieron inicialmente en el ámbito de los grandes centros industriales. La Convención Colectiva trató básicamente la composición de los salarios; luego se incorporó por presión de las organizaciones gremiales la discusión acerca de las condiciones de trabajo y posteriormente la posibilidad de incorporar beneficios sociales para el sector.

Desde este lugar y por el camino recorrido para lograr este derecho, concebimos a la paritaria como un punto de inflexión establecido por la correlación de fuerzas entre patronal y trabajadores, en el que se supera el convenio individual de trabajo por el convenio colectivo.

El trabajo docente se genera en relación de dependencia con una patronal estatal con la cual tenemos que discutir condiciones de trabajo si pretendemos avanzar en la dignificación de nuestra actividad. La ley de Paritarias para el sector docente nos debería permitir avanzar en la lucha por mucho de los derechos que hoy estamos reclamando, no solo por el salario, sino también por presupuesto para educación, por las condiciones de infraestructura, por la creación de cargos docentes en las escuelas.

La propuesta surgida del conflicto de agosto, incorporó la sanción de la LEY DE PARITARIAS DOCENTES, que consiste en la discusión de dos veces al año de la actualización sobre la base de los índices surgidos del instituto estadístico provincial.

2005
Ley de Jubilación

2008
Ley de Paritarias

En diciembre de 2008, mientras finalizaban las sesiones legislativas y el primer año de gobierno de Hermes Binner, AMSAFE y SADOP nos movilizamos a la Legislatura provincial para exigir el cumplimiento del compromiso asumido de sancionar la ley de paritarias docentes. En una jornada histórica, y pese al intenso calor y a no contar con una masiva concurrencia, permanecemos en las barras y en la plaza hasta lograr el recordado “ping pong legislativo”, que culminó con la aprobación definitiva del proyecto presentado desde la banca del compañero y ex Secretario General de AMSAFE, José María Tessa.

José Testoni



Modificación ley jubilatoria

Entre agosto y septiembre del año 2011 hubo una serie de manifestaciones y paros que realizó el sector docente a partir del cual se obtuvo la modificación de la Ley 6915, dando lugar al surgimiento de la Ley Opcional Docente 12464, que permite a los docentes jubilarse por todos los cargos en los que se ha desempeñado, la movilidad, también el acceso al 82% móvil, la recomposición salarial, que establecía, que lo obtenido por los activos, se trasladaría directamente al sector de los pasivos.

En otras palabras, los logros conseguidos fruto de las luchas han sido significativos. Aun así, es necesario considerar una correcta valoración del trabajo docente y advertir los parámetros con que se cuenta: Tiempo de trabajo (NO SOLO PRESENCIAL) y cuantas personas están a su cargo, elementos indispensables para determinar el tiempo que un docente debería permanecer frente a los alumnos. Se debería tener en cuenta que en la actividad docente no hay regulación de la jornada de trabajo, el único tiempo que se le reconoce es el presencial, desconociendo los otros tiempos de trabajo: perfeccionamiento, trabajo institucional, tiempo de trabajo individual para la preparación de clases, confección de trabajos, tiempo de consultas, etc. Por lo tanto, es de fundamental que se considere al momento de que los y las trabajadores se jubilen.

“ La modificación ha permitido que miles y miles de trabajadores docentes se puedan jubilar dignamente y sigan manteniendo su relación con los activos, por lo tanto, la lucha es permanente y en los tiempos que corren hay que estar muy atentos en resguardar y no perder derechos conquistados sobre los sistemas previsionales. Nada nos regalaron, todo fue esfuerzo de nuestra lucha, para no perder ningún tipo de derechos”

Sergio Bruschini



2005

Ley de Jubilación

2008

Ley de Paritarias

2017

Marcha Federal Educativa

Durante el año 2017, se desarrolló la Marcha Federal Educativa, conformada por 7 columnas que provenían desde distintos rincones del país hacia la plaza mayo en Buenos Aires. El objetivo de la misma era reclamar al gobierno de Mauricio Macri y al Ministro de Educación Esteban Bullrich la convocatoria a Paritarias Nacionales, para tratar el recorte del fondo compensador de desigualdades e impedir el proyecto de armonización que implicaba la modificación del régimen jubilatorio docente.



“ La Ley de Financiamiento Educativo nosotros no la construimos en una oficina, no la construimos en cómodos sillones, la ley de financiamiento educativo la construimos los maestros argentinos en las calles y peleando”

Sonia Alesso



2017

Escuela Itinerante

El 10 de abril de 2017, continuando con los reclamos de apertura de paritarias bajo el pedido de otra forma de reclamo por parte del gobierno nacional la docencia argentina decide instalar en Buenos Aires una escuela itinerante que luego recorrería las distintas provincias no llegando a concluir el armado debido a la represión que sufren los maestros.

Una vez que se instala la escuela se desarrolla por 24 días con jornadas de intervenciones artísticas y clases públicas. El 12 de junio arriba a la ciudad de Santa Fe con diversas actividades para la comunidad.



La Carpa Blanca en tiempos de ajuste: La Escuela Pública siempre de pie.

En el escenario adverso en el que vivimos, es necesario defender cada una de estas conquistas. Las políticas económicas del Gobierno Nacional no hacen más que originar hambre y exclusión a la mayoría del pueblo argentino. La destrucción del Estado como garante de derechos, el endeudamiento externo, la dependencia del Fondo Monetario Internacional que implica la implementación de políticas que tienen como consecuencia: inflación, pérdida del poder adquisitivo, destrucción del empleo, las industrias y el comercio

A su vez, el gobierno provincial alineado con los principios del gobierno nacional, propone una clara vuelta a la década de los 90 mediante:

- ◆ PRESENTISMO: misma metodología que los 90
- ◆ SALARIOS a la baja, licuación, todos los cargos base por debajo de la canasta básica.
- ◆ REBAJA SALARIAL, de un promedio del 10% de todos los salarios, pérdida de los aportes nacionales.
- ◆ PERDIDA DE PLANES NACIONALES: como el plan 25, refuerzos nutricionales en los comedores, infraestructura, plan mejoras, etc.
- ◆ REFORMA JUBILATORIA en la provincia
- ◆ REGRESO DE IMPUESTO A LAS GANACIAS, en los salarios.
- ◆ DESCUENTO DE LOS DÍAS DE PARO
- ◆ PERDIDA DE DERECHOS, como por ejemplo licencia de familiares.



“No vamos a dar un solo paso atrás. Vamos a seguir defendiendo el salario, la jubilación, la estabilidad, nuestras condiciones de trabajo. Vamos a seguir exigiendo más derechos para nuestros alumnos y reivindicando la Escuela Pública. No bajaremos los brazos en nuestra lucha por memoria, verdad y justicia, por una sociedad donde no haya excluidos.”

Rodrigo Alonso



PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

1º Propuesta:

La Carpa Blanca: memoria, lucha y organización colectiva

Niveles: Primario y Secundario

Áreas: Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua

Objetivos:

- Reconocer la Carpa Blanca como símbolo de la lucha docente y popular.
- Reflexionar sobre el derecho social a la educación.
- Valorar la organización colectiva y la participación democrática.

Actividades:

- Investigación sobre la Carpa Blanca de los años 90 y la Carpa Blanca Itinerante actual.
- Construcción de una línea de tiempo colectiva, se puede tener en cuenta la línea de tiempo al comienzo de esta publicación.
- Lectura de testimonios de docentes.
- Producción de afiches con consignas sobre la defensa de la escuela pública.

Debate: ¿Por qué defender hoy la educación pública?

Producción final:

Mural colectivo: "La escuela pública enseña y construye esperanza".

2º Propuesta

La escuela pública y los derechos de las y los trabajadores

Nivel: Secundario

Áreas: Historia, Ciudadanía y Trabajo

Objetivos:

- Analizar conquistas históricas de las y los trabajadores.
- Comprender el rol de los sindicatos en la ampliación de derechos.

Actividades:

Investigación sobre:

- Estatuto docente.
- Derecho a huelga.
- Paritarias.
- Formación docente.
- Comparación entre reclamos históricos y actuales.
- Entrevistas a docentes jubilados/as o militantes sindicales.

Producción final: Podcast o periódico escolar.



3º Propuesta Cartografía de la Carpa Blanca Itinerante

Nivel: Primario y Secundario

Áreas: Geografía, Sociales, TIC

Objetivos:

- Reconocer el recorrido provincial de la Carpa Blanca.
- Fortalecer la identidad territorial y colectiva.

Actividades:

- Ubicar en mapas las localidades visitadas.
- Investigar problemáticas y características de cada departamento.
- Elaborar un mapa colaborativo con fotos, frases y relatos.

Producción final:

Mapa interactivo o mural provincial.

4º Propuesta Arte y pedagogía de la lucha

Niveles: Inicial, Primario y Secundario

Áreas: Educación Artística

Objetivos:

- Expresar colectivamente ideas y emociones vinculadas a la defensa de la escuela pública.
- Recuperar el arte como herramienta de transformación social.

Actividades:

- Creación de guardapolvos intervenidos.
- Producción de banderas y pancartas.
- Taller de canciones y murga.
- Escritura colectiva de frases en defensa de la escuela pública.

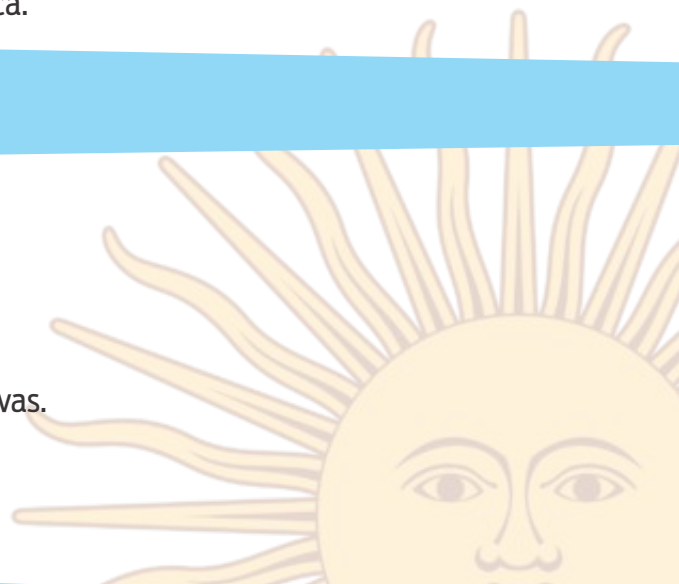
5º Propuesta Voces de la Carpa Blanca

Nivel: Secundario

Áreas: Lengua, Comunicación, TIC

Objetivos:

- Recuperar memorias y relatos de las comunidades educativas.
- Fortalecer la oralidad y la comunicación popular.



Actividades:

- Entrevistas a docentes, estudiantes y familias.
- Registro de historias vinculadas a la escuela pública.
- Producción de microprogramas radiales o reels.

Producción final: Archivo sonoro: "Memorias de la escuela pública santafesina".

6º Propuesta

Efemérides y pedagogía crítica

Niveles: Primario y Secundario

Áreas: Sociales y Formación Ética

Objetivos:

- Relacionar las luchas históricas con los desafíos actuales.
- Repensar las efemérides desde una perspectiva crítica y popular.

Actividades:

- Vincular el 1º de Mayo con la defensa de la educación pública.
- Producción de textos y reflexiones colectivas.
- Debate sobre democracia, igualdad y derechos.

Producción final: Revista escolar o galería de producciones.

7º Propuesta

La Carpa Blanca como símbolo pedagógico

Nivel: Formación docente y Secundario superior

Ejes para trabajar:

- Pedagogía crítica.
- Educación y derechos humanos.
- Escuela pública como territorio democrático.
- Sindicalismo docente y construcción colectiva.
- Memoria pedagógica santafesina.

Actividad sugerida:

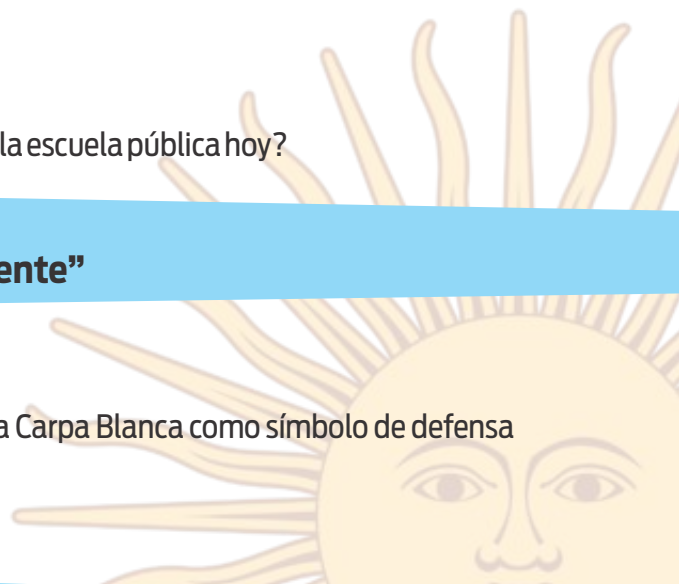
- Foro/debate: "¿Qué enseñanzas deja la Carpa Blanca para la escuela pública hoy?"

8º Propuesta

"La Carpa Blanca: memoria viva de la lucha docente"

Niveles: Primario y Secundario

Objetivo: Reconstruir el significado histórico y político de la Carpa Blanca como símbolo de defensa de la educación pública.



Actividades:

- Observación de imágenes históricas de la Carpa Blanca de los años 90 y de la actual Carpa Blanca Itinerante.
- Línea de tiempo colectiva con hechos importantes de las luchas docentes.
- Producción de frases o consignas en defensa de la escuela pública.

Debate:

- ¿Por qué las y los docentes luchan?
- ¿Qué derechos se defienden?

Producción final:

- Mural, cartelera o exposición institucional titulada: “La escuela pública enseña y construye esperanza”

9º Propuesta “La escuela pública como derecho”

Niveles: Primario (2º ciclo) y Secundario

Objetivo:

- Reflexionar sobre la educación como derecho social y humano.

Actividades:

- Lectura de fragmentos de la Ley de Educación Nacional.
- Análisis de testimonios de docentes, estudiantes y familias.

Trabajo grupal:

- ¿Qué significa una escuela pública?
- ¿Quiénes la construyen?
- ¿Qué pasaría si no existiera?

Producción final:- Podcast, video corto o carta abierta a la comunidad.

10º Propuesta “Pedagogía de la lucha y participación democrática”

Niveles: Secundario y Superior

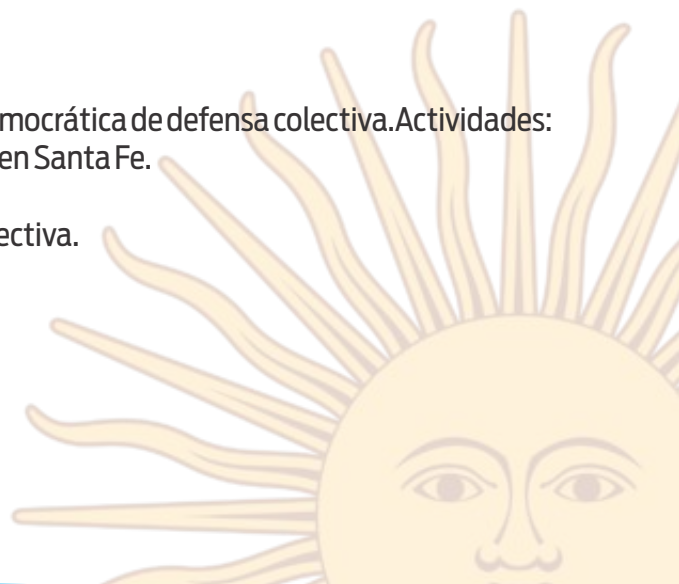
Objetivo:

- Comprender la organización sindical como herramienta democrática de defensa colectiva.
- Investigación sobre AMSAFE, CTERA y las luchas docentes en Santa Fe.
- Simulación de una asamblea escolar.
- Debate sobre participación, democracia y construcción colectiva.

Ejes para trabajar:

- Derechos laborales.
- Organización sindical.
- Participación estudiantil.
- Construcción colectiva.

Producción final: Revista escolar o panel de debate.



AMSAFE

**LA ESCUELA PÚBLICA ENSEÑA
Y CONSTRUYE ESPERANZA**

...CHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN, LA
...S DERECHOS LABORALES DE LAS
...DORES DE LA EDUCACIÓN

**LA ESCUELA PÚBLICA ENSEÑA
Y CONSTRUYE ESPERANZA**



AMSAFE
CTERA 



**LA ESCUELA PÚBLICA ENSEÑA
Y CONSTRUYE ESPERANZA**

CARPA BLANCA

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2026